



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO DPL-338-LX-13

DEPENDENCIA _____

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS _____

ASUNTO: Se remite para su cumplimiento Acuerdo Legislativo número 484-LX-13

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PROL. AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66 COL. PARQUES, PALACIO LEGISLATIVO SAN LÁZARO, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA EDIFICIO "D" NIVEL 3 MÉXICO, D.F. C.P. 15960.

Con el gusto de saludarles, y para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remito a Usted el Acuerdo Legislativo número 484-LX-13 que declara aprobada la minuta proyecto de decreto que reforma la fracción XXI. del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Folio- 0841

Sin otro en particular hacemos propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de nuestra consideración.

Atentamente SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Guadalajara, Jal., 19 de Septiembre de 2013

DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA ANDALÓN BECERRA FACL/cmap

DIPUTADO SECRETARIO JAIME PRIETO PÉREZ

